



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:** DI-2017-11692-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 16 de Noviembre de 2017

**Referencia:** 1-47-0000-6598-17-0

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-6598-17-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Alcalino para Circuitos CIP Uso en Industria Alimentaria, marca AC-Sec, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 138 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Limpiador Alcalino para Circuitos CIP Uso en Industria Alimentaria, marca

AC-Seec, de acuerdo con lo solicitado por la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020032875, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250482 que consta en IF-2017-24828668-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24828668-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-24828668-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250482.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-6598-17-0

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2017.11.16 15:03:05 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Ledesma  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.11.16 15:03:10 -0300'



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

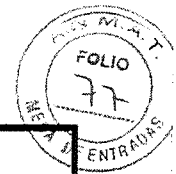
## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250482

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO PARA CIRCUTOS CIP USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA
2. Marca: AC-SEEC
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 44,5 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 60 KG, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 220 KG Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1000 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020032875  
ELABORADOR: RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-006598-17-0.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



MINISTERIO  
DE SALUD  
Y  
ACCION SOCIAL

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO  
DOMISANITARIO

8. COMPOSICION CENTESIMAL

| NUMERO CAS | NOMBRE QUÍMICO           | NOMBRE GENÉRICO          | %( P/P O P/V) |
|------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| 1310-73-2  | HIDRÓXIDO DE SODIO (50%) | HIDRÓXIDO DE SODIO (50%) | 89,000        |
| 527-07-1   | GLUCONATO DE SODIO (98%) | GLUCONATO DE SODIO (98%) | 5,000         |
| 10028-22-5 | SULFATO FÉRRICO (20,5%)  | SULFATO FÉRRICO (20,5%)  | 0,025         |
| 7732-18-5  | AGUA (100%)              | AGUA (100%)              | 5,975         |

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: Líquido transparente a ámbar, ligeramente nebuloso

pH (100%): 13,5 - 14,0 = 13,67

GRAVEDAD ESPECÍFICA A 25°C: 1,493 - 1,523 = 1,5037

% ACTIVE (NaOH): 43,2 - 45,6% = 44,32%

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS  
EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACION  
JURADA.

MIRTA L. LÓPEZ  
Lic. en Química

6

IF-2017-24828668-APN-DVPS-ANMAT

Eloisa A. Tofo Flores  
APODERADA  
D.N.I. 34.577.171

página 2 de 3

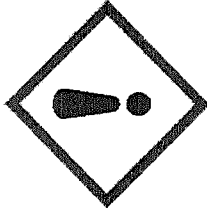
# ECOLAB®

# AC-SEEC

## LIMPIADOR ALCALINO PARA CIRCUITOS CIP USO EN INDUSTRIA ALIMENTARIA

Restringido a USO PROFESIONAL  
Prohibida su Venta Libre

Lote  
Vencimiento  
Contenido neto



**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS.**  
**LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.**

**INSTRUCCIONES DE USO:** 1. Para preparar una solución al 1,0% de causticidad activa, use 15 ml. de AC-SEEC por cada litro de agua. 2. Para limpieza por CIP de líneas de producto, usar 2,8 ml/L. de AC-SEEC por cada litro de agua, a una temperatura entre 66° - 74 °C por 30 - 60 minutos. (Mínimo 10 minutos de contacto a la temperatura indicada). 3. Para limpieza por CIP de tanques de almacenamiento de productos fríos, use 2,8 ml. de AC-SEEC por cada litro de agua a una temperatura entre 57° - 66°C. Para tanques grandes, pequeños y horizontales: 8 - 10 minutos de contacto; Para silos: 15 - 20 minutos de contacto. 4. Para limpieza por CIP de curvas de proceso, use 7,0 - 10,9 ml. de AC-SEEC por cada litro de agua a una temperatura entre 57°-66 °C durante 30 - 40 minutos. 5. Para limpieza por CIP de unidades HTST, use una solución entre el 1,5 - 2,0% de causticidad activa de AC-SEEC; use 22 - 30 ml. de AC-SEEC a una temperatura entre 79° - 82°C durante 45 - 60 minutos. Para mejorar el rendimiento y reducir el tiempo y temperatura de limpieza, use con una etapa de pretratamiento oxidante. **Consulte a su especialista de Ecolab para instrucciones específicas de uso.**

**PELIGRO / CORROSIVO!** Contiene un producto fuertemente alcalino Hidróxido de Sodio. El contacto

con ojos puede provocar ceguera. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves. Provoca quemaduras en el tracto digestivo. Puede causar irritación en la nariz, garganta y pulmones. No mezclar con ácidos y otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. Puede ser corrosiva para los metales. Después de utilizar este producto, lava y seque las manos. Nocivo para los organismos acuáticos. **Para mayor información consultar la hoja de seguridad (M.S.D.S.).**  
**PROTECCIÓN PERSONAL:** Usar equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular, máscara facial, delantal y botas para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos: enjuagar con agua con los párpados levantados por 15 minutos, quitarse los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel: lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducha. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión: enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En caso de inhalación: llevar a la persona al aire libre. En todos los casos concurre al médico llevando el rótulo del producto. En caso de emergencia -médica: C.N.I.: 0800-3330160. Hospital

MIRTA L. LOPEZ  
Llo. en Química

Posadas: 4658-7777/4654-5588. Hospital de niños de La Plata: 0221 451-5555.

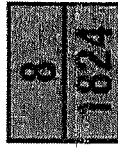
**EN CASO DE DERRAMES:** Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

**ALMACENAMIENTO:** No almacene conjuntamente con ácidos. Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacene en envase original. No transvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines. **DISPOSICIÓN:** Realizar la disposición de acuerdo con las normativas locales.

**COMPONENTES:** Hidróxido de Sodio (44,5%), Coadyuvantes.

**T.L.V. No aplica bajo instrucciones de uso de este rótulo.**

**MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS**



Elaborado por RNE.020034444  
Para RNE.020032875

RNPIUD:

INDUSTRIA ARGENTINA

ECOLAB ARGENTINA S.R.L.

División Alimentos y Bebidas.

www.ecolab.com

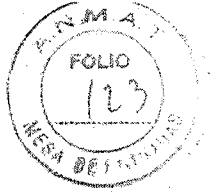
Calle 11 N° 978, Parque Industrial Pilar.

Buenos Aires, Argentina.

B1629MKA. Tel.: 0230 4671000

Fax: 0230 4671015

GHS Versión 1.0 10-04-2017



Eloisa A. Toro Fiorito  
APODERADA  
D.N.I. 34.577.171

#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-24828668-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 20 de Octubre de 2017

**Referencia:** 1-47-0000-6598-17-0

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.10.20 13:17:16 -03'00'

María José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.10.20 13:17:17 -03'00'